

Asistencia financiera por emergencia sanitaria.

Requisitos

- Ser afiliado activo al **Sistema Jubilatorio** con una antigüedad mínima de 6 meses inmediatos anteriores a la fecha de solicitud del préstamo.
- No tener deuda ni actas de inspección exigible con la Institución.
- Presentar garantía de tercero
- No ser titular o garante de otro préstamo otorgado por la Institución.
- Aceptar el seguro de vida para cubrir el saldo deudor contratado por la Institución.
- La Caja se reserva el derecho y el profesional lo consiente, de verificar los antecedentes del afiliado Solicitante y Garante por los medios que estime conveniente (Veraz u otro).

Documentación general

- Documento Nacional de Identidad (Original y Copia) del titular del préstamo y del garante.
- Impuesto o servicio (Original y Copia) del titular del préstamo y del garante.
- Acta o Libreta Matrimonial o Certificado de Convivencia (Copia) del titular del préstamo en caso de sumar el ingreso del cónyuge.
- Adhesión al débito automático en tarjeta de crédito VISA. (desde tramites on line).

Documentación de aval de ingresos netos

La siguiente documentación será requerida tanto para el titular del préstamo como para el garante:

- Trabajadores en relación de dependencia: Presentar los 3 últimos recibos de sueldos (original y copia)
- Monotributistas:
 - Constancia de Inscripción en AFIP vigente (copia).
 - CCMA AFIP (Cuenta Corriente Monotributista y Autónomos) de últimos 12 meses o en su defecto los últimos 12 tickets de pago (original y copia)
- Responsables Inscriptos:
 - Última Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias (copia)
 - Acuse de presentación por internet (copia) y Comprobante de pago (original y copia)